

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Logroño referente al concurso convocado para cubrir las plazas de Capataz de Cuadrilla del Cuerpo de Camineros del Estado, vacantes en esta provincia.

Como resultado de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 150 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 68, de fechas 24 de junio y 4 de julio últimos, respectivamente, y de los exámenes celebrados al efecto han resultado aprobados para cubrir las plazas de Capataz de Cuadrilla del Cuerpo de Camineros del Estado, vacantes en esta provincia, los tres siguientes:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Francisco Cordón Alcalde.
2	D. Serafín Esteban Parra.
3	D. Jesús Jimenez Ezquerro.

Logroño, 16 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Pedro Gaytán de Ayala.—5.459.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 5 de diciembre de 1961 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Agricultura y Economía agraria», vacante en la Facultad de Veterinaria de León, correspondiente a la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas y adscrita a la enseñanza de «Agricultura y Economía agraria».

Segundo. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias conforme a la citada Ley.

Tercero. Para poder tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el grado de Doctor en la Facultad correspondiente de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19). Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1961.—P. D., T. Fernández-Miranda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 19 de diciembre de 1961 por la que se designa Maestro propietario provisional de las Escuelas españolas de Lisboa (Portugal) a don Antonio Saiz de Omeñaca.

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 11 de marzo del corriente año para su provisión mediante concurso-oposición, una plaza de Maestro nacional en las Escuelas españolas de enseñanza primaria de Lisboa.

De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal designado al efecto por Ordenes ministeriales de 5 de junio y 23 de septiembre del año en curso:

Teniendo en cuenta que no se ha formulado oportunamente reclamación alguna contra la Orden de convocatoria ni contra la actuación del Tribunal.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la designación del Maestro nacional don Antonio Saiz de Omeñaca para servir la plaza actualmente vacante en las Escuelas españolas de Lisboa, con los derechos y deberes propios de este cargo y en las condiciones señaladas en el Decreto conjunto de los Ministerios de Asuntos Exteriores y Educación Nacional de 21 de octubre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre), por el que se aprueba el Reglamento de las Escuelas españolas de enseñanza primaria en el extranjero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se publica relación de excluidos a las oposiciones a cátedras de «Arabe Litera, Historia y Cultura Islámica», «Lengua y Literatura Españolas» y «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

En cumplimiento de lo dispuesto por Resolución de 25 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 9 de octubre), que publicaba las listas definitivas de opositores a cátedras, turno libre, de «Arabe Litera, Historia y Cultura Islámica», «Lengua y Literatura Españolas» y «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Teniendo en cuenta que durante el plazo señalado por la Orden adicional de convocatoria de 9 de octubre pasado («Boletín Oficial del Estado» del 25) no ha concurrido ningún aspirante

Esta Dirección General, por haber transcurrido el plazo señalado de quince días sin haber subsanado las deficiencias reseñadas en las notas de la Resolución de 25 de septiembre citada, ha resuelto excluir a la aspirante que se indica:

«Arabe Litera, Historia y Cultura Islámica»

Ninguno.

«Lengua y Literatura Españolas»

Doña Verónica Martínez Palomares.

«Latín»

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dios guarde a V. S. muchos.

Madrid, 6 de diciembre de 1961.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se declara desierto el concurso de traslado para proveer plazas de Profesores numerarios de «Geografía e Historia» de Escuelas del Magisterio.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Orden de 26 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo) para la provisión de varias plazas de Profesores numerarios de «Geografía e Historia» de Escuelas del Magisterio.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el referido concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.